

VISITA INSTITUCIONAL DEL ALCALDE DE LOGROÑO, PABLO HERMOSO DE MENDOZA, AL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Los alcaldes de Burgos y Logroño, Daniel de la Rosa y Pablo Hermoso de Mendoza, firman un Convenio Marco de Colaboración sobre Promoción Turística entre ambas ciudades

Burgos, 8 de septiembre de 2020.- Los alcaldes de Burgos, Daniel de la Rosa y de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza, han firmado hoy martes a las 11,30 horas un Convenio Marco de Colaboración sobre Promoción Turística entre ambas ciudades. En un acto, que se celebró en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la capital burgalesa, han participado también el concejal de Turismo, Desarrollo e Innovación de Burgos, Levi Moreno y la teniente de alcalde y concejala de Economía y Hacienda de Logroño, Esmeralda Elena Campos.

La firma del convenio se enmarca en la visita institucional que el alcalde de Logroño ha realizado al Ayuntamiento de Burgos y con una reunión en la Casa Consistorial entre los dos máximos representantes de las ciudades de Burgos y Logroño., y los concejales de Turismo y Economía y Hacienda, respectivamente.

En esa reunión de trabajo se han abordado, entre otros, asuntos relacionados con la Promoción de la actividad turística de ambas ciudades y las sinergias entre Burgos y Logroño en intereses turísticos comunes como el Camino de Santiago, el enoturismo y la gastronomía.

El Alcalde de Burgos, presidente también de la Red Española de Ciudades Saludables, de la FCMP, de la que, también, es miembro el Alcalde de Logroño, ha analizado también con su homólogo de Logroño otros temas de interés común.

Tras la reunión, Daniel de la Rosa y Pablo Hermoso de Mendoza han firmado un Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y Promueve Burgos en materia de Promoción

Turística. Al término de la firma, los Alcaldes han expuesto, a los medios de comunicación, sus reflexiones sobre lo tratado en la reunión de trabajo y posibles vías de cooperación presentes y futuras entre dos ciudades que están comprometidas en su colaboración conjunta.